

COMEDOR ESCOLAR 2026-2027

EL COMEDOR FUNCIONARÁ DESDE EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL
18 DE JUNIO DE 2027

A partir del miércoles 9 de septiembre se pondrá en marcha el servicio de comedor escolar. Para hacer uso del mismo deberán atender las siguientes indicaciones:

INSCRIPCIÓN

La ficha de inscripción y domiciliación bancaria que se adjunta (pág. 3 y 4) se entregará al tutor/a completamente rellena ANTES DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2026. Pasada esta fecha las solicitudes entregadas constituirán una lista de espera cuyos componentes podrán usar el comedor por riguroso orden de solicitud en caso de que el comedor esté completo. La ficha de inscripción es para todos los alumnos, los nuevos y los que ya eran usuarios.

Para poder inscribirse se deberá pagar cualquier posible deuda pendiente del curso pasado.

PRECIO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El precio del servicio, si no se es beneficiario de ninguna ayuda, será de **4,35 € por día**. A principio de curso la Conselleria de Educación comunicará al colegio el tipo de ayuda concedida. Se abonará mensualmente.

Al inicio de curso, mediante circular, se informará a los usuarios del importe mensual del servicio que deberá abonarse mediante domiciliación bancaria. A los recibos que sean devueltos por el banco se les cargarán los gastos que genere dicha devolución.

Para hacer uso del servicio se deberá estar al corriente del pago de la mensualidad.

FALTAS DE ASISTENCIA

Las faltas de asistencia a este servicio se deben comunicar lo más pronto posible. Se devolverá el importe menos los gastos fijos de personal de las faltas de asistencia **a partir de tres días consecutivos y según el tipo de ayuda**. La devolución se realizará en los primeros días del mes siguiente.

DOMICILIACIÓN DE RECIBOS

MUY IMPORTANTE: Para una mejor actualización de los datos, **TODOS** los usuarios de comedor deberán presentar la hoja de Domiciliación Bancaria, junto con la "Ficha de Inscripción", aunque no hayan variado sus datos bancarios (páginas 3 y 4)

1º.- TODOS LOS USUARIOS DEBERÁN ENTREGAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN CON LA DOMICILIACIÓN BANCARIA POR SI NO TUVIERAN BECA TOTAL (páginas 3 y 4)

1.1.- NORMAS BÁSICAS DEL COMEDOR ESCOLAR

- 1.- Los usuarios/as deberán cumplir las NORMAS DE CONVIVENCIA del Centro establecidas en su reglamento interno y las específicas del Comedor.
- 2.- Mantendrán una conducta ordenada y respetuosa con compañeros y personal del comedor y cocina, siguiendo en todo momento las indicaciones del mismo.
- 3.- Comerán en el turno que se les indique a criterio del encargado del comedor.
- 4.- Los alimentos serán ingeridos en el comedor, no pudiendo sacarse fuera del mismo.
- 5.- Los usuarios retirarán su bandeja y cubiertos al término de la comida
- 6.- Deberán consumir los alimentos suministrados en cantidad razonable y deberán tener la suficiente destreza con los cubiertos para comer ellos solos.
- 7.- Participarán de las actividades que programe el comedor escolar durante este horario.
- 8.- Participarán en el mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

NOTA: Las normas anteriores forman parte del reglamento del comedor escolar y son de obligado cumplimiento para todos los comensales sin excepción.

En septiembre de 2026 y junio de 2027, el horario único de autobús será a las 14:45 horas. Por tanto, el alumnado que no haga uso del comedor será recogido en el colegio a las 13 horas por sus padres/madres o familiares.

1.2.- EMPRESA COMEDOR

En Consejo Escolar se aprobó que la empresa alimentaria que se ocupe este curso de las tareas del comedor sea **MENDOZA GASTRONOMÍA COLECTIVA, S. L.**

1.3.- FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL ALUMNO/A: _____

NIVEL: _____ TUTOR/A _____

D. /D.^a _____ con DNI/NIF/NIE nº _____

como padre, madre o tutor/a del alumno/a arriba inscrito:

SOLICITO: que mi hijo/a sea inscrito como usuario del comedor escolar del centro para el presente curso 2.026-2.027, por lo que me comprometo al cumplimiento de las normas del mismo, de las cuales tengo conocimiento y acepto plenamente.

AUTORIZO al personal encargado del comedor escolar para que en caso de enfermedad o accidente de mi hijo/a lo trasladen a un centro hospitalario (siempre que no haya sido posible la localización de la familia).

Aquellos alumnos que, por prescripción médica (alergias, diabetes, intolerancias dietéticas...) precisen de menús especiales, deben aportar el informe médico pertinente en secretaría y, además, avisar a la persona encargada. Los menús distintos por causas religiosas y/o morales deben solicitarlos en secretaría mediante escrito razonado y también debe ser comunicado a la persona encargada del alumno/a a que se refiera. En caso contrario cada alumno deberá consumir una cantidad razonable de todos los alimentos que se les sirva en el menú.

TELÉFONOS DE CONTACTO EN HORARIO DE CLASES

Los familiares del alumno/a se comprometen a estar siempre localizables y a hacerse cargo del mismo en caso de enfermedad o accidente que obligue a llevarlo al médico.

NOMBRE / LUGAR	TELÉFONO

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA. EL PRECIO POR DÍA DE COMEDOR SERÁ DE 4,35 € O DEPENDIENDO DEL TIPO DE AYUDA CONCEDIDA.

En las excursiones programadas por el Centro y en las que los alumnos/as hayan de llevar comida se facilitará a los usuarios del comedor una bolsa "pícnic".

En Benidorm, a _____ de _____ de 2.026

Firma del padre/madre o tutor

ENTREGUE EN EL CENTRO O AL TUTOR/A ANTES DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2026



1.4.- DOMICILIACIÓN BANCARIA DE RECIBOS

COMPLETE Y PRESENTE EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO JUNTO A LA HOJA DE INSCRIPCIÓN DEL COMEDOR

EJEMPLAR PARA EL COLEGIO

CEIP GABRIEL MIRÓ	DOMICILIACIÓN	C/ de la barca del bou, 4
COMEDOR ESCOLAR	BANCARIA	Tfno.: 96 681 63 90

TITULAR DE LA CUENTA: _____

BANCO O CAJA: _____

Nº DE CUENTA: IBAN

Escriban números claros por favor.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO.

OBSERVACIONES: